



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria Pública Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas, denominado compraNet, el día 31 de Julio del 2018

Expediente Licitación No:	Obra:
LO-924044999-E9-2018	"Rehabilitación con carpeta asfáltica de la carretera: Tanquián - san Martin Chalchicuautla tramo del km 7+400 al km. 11+200 en el municipio de Tampamolón, S.L.P."

I. OBJETO

En observancia a los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en lo sucesivo se denominara "La LEY"), 39 del Reglamento de la citada Ley; numeral 4 de la Convocatoria a la Licitación Pública, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones la cual tendrá como objeto que los licitantes formulen sus preguntas con respecto a la Convocatoria a la Licitación Pública, sus anexos y visita al sitio de realización de los trabajos; y que en su caso, la Junta Estatal de Caminos dará respuesta en apego a lo establecido en "La LEY" y su Reglamento, así como a la normatividad de construcción aplicable que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene en vigor.-----

II. LUGAR Y FECHA

En el lugar que ocupa la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos (JEC), ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamos C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **nueve horas con treinta minutos del día siete de Agosto del dos mil dieciocho.**-----

III. ACTUACIONES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de "La LEY", preside este acto el **C. Ismael Velázquez Castro**, actuando en representación del **C. Marcos Enrique Rosales Vega** Encargado de las Funciones de Director General de San Luis Potosí, quien delega las facultades y atribuciones para presidir este acto, mediante el Decreto administrativo el cual se reforma el artículo 17 del Reglamento Interior de la Junta Estatal de Caminos de fecha 09 de Febrero del 2018.-----

En este acto el **C. Ismael Velázquez Castro**, es asistido por el **C. Francisco Javier Venegas Crespo** como parte del área técnica de la Convocante, los cuales solventaran las preguntas de carácter técnico y administrativo. -----

LO-924044999-E9-2018

1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."

Av. Mariano Jiménez No. 830
Col. Alamos
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 815-35-30
www.slp.gob.mx

VII. EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES

Se comunica a los participantes que de conformidad con el artículo 35 segundo párrafo de "La LEY", solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación Pública, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta junta de aclaraciones, de forma presencial y cuyas preguntas se hayan recibido al iniciar este acto, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se da inicio al acto, señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad al artículo 35 de "La LEY", las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la licitación pública y el escrito de interés en participar en el domicilio de la Convocante, por el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet o por el correo electrónico proporcionado en La Convocatoria a la licitación.

Participantes

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
GRUPO HERCAS, S.A. DE C.V.	C. PEDRO PABLO HERNANDEZ BENAVIDES
ASFALTOS Y TRITURADOS EL PUJAL, S.A. DE C.V.	C. JOSE ANDRES POPOCATL FLORES

V. ORDEN DEL DIA

- 1.- Recordatorios y Aclaraciones
- 2.- Preguntas y Respuestas
- 3.- Asuntos Generales

1.- Recordatorios y Aclaraciones

1.A).- Recordatorios

- ♦ En base a lo establecido en el numeral 1, fracción 1.8 Inscripción a la Licitación, los licitantes deberán incluir lo siguiente:

Solicitud de inscripción por escrito bajo protesta de decir verdad, en el que expresen su interés de participar en la presente "LICITACIÓN", por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado, dirigida al Director de la Junta Estatal de Caminos, debiéndose entregar en la Subdirección de Proyectos y Licitaciones, mismo que contendrá los datos siguientes: (Sección 5 de la convocatoria: ANEXO A Documentación distinta)

- a) Del "LICITANTE": Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con

LO-924044999-E9-2018

2

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015."

las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

- b) **Del representante legal del "LICITANTE"**: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.
- ◆ Los licitantes que asistan al acto de la Apertura de las proposiciones deberán presentar lo siguiente:
 - ❖ **Solicitud de inscripción bajo protesta de decir verdad con los datos señalados en el numeral 1, subnumeral 1.18 de esta "CONVOCATORIA" que contenga el acuse de recibo de la "CONVOCANTE". (ANEXO A)**
 - ❖ **Acreditamiento de la representación de la persona que entregue la proposición.**
 - ❖ **Identificación oficial (credencial del IFE, Pasaporte y Cartilla militar) de la persona que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones.**
 - ❖ **Formato para la verificación de la recepción de los documentos que integran la proposición. (Forma E-2 Sección 5) debidamente requisitado y firmado.**
 - ◆ El Licitante deberá considerar de forma obligatoria en su proposición que los bancos cuenten con permisos en materia de impacto ambiental y cambio de uso del suelo de la SEMARNAT, SEGAM, uso de explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Dictamen favorable del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como anuencia del C. Propietario en caso de propiedad privada y/o CC. Autoridades Ejidales para régimen de propiedad ejidal (Forma E-10 Sección 5).-----
 - ◆ Se hace la aclaración que para la presente licitación, se considera de carácter obligatorio el uso de la "bitácora electrónica", atendiendo lo establecido en el artículo 46 último párrafo de "La LEY" y 122 de su Reglamento. -----
 - ◆ **B.- Recordatorios y/o aclaraciones de la convocante.**

- 1) Conforme a lo establecido en el numeral 10, subnumeral 10.3, documento E-9, de la convocatoria a la licitación, se le recuerda a todos los licitantes que deberán de presentar en un disco compacto el contenido de toda su proposición en los formatos que se hace mención, esto para cumplir con los lineamientos de CompraNet.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

- 2) En relación a los documentos entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet, en la sección 1, bases de licitación, numeral 10 Integración de las proposiciones, subnumeral 10.3 Proposición Técnica y Económica, Documento T-4, en lo referente a los estados financieros dictaminados o no, se omitirá la presentación de los estados financieros

LO-924044999-E9-2018

3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estos libros serán evaluados con recursos públicos federales del Proceso de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017"



JUNTA ESTATAL
DE CAMINOS

dictaminados a las personas físicas y morales que el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento no los obligue a dictaminarlos, siempre y cuando se presente la justificación legal emitida por un Contador Público que reúna las características del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación en su fracción I. Así mismo, deberán presentar copia fotostática de su inscripción ante las autoridades fiscales, cédula profesional y una identificación oficial del citado contador.

En caso del balance general, este deberá de ser presentado en hojas membretadas del contador que lo elaboró.

Cualquier omisión de estos documentos solicitados será causa de desechamiento de la proposición

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 3) En relación a los documentos entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet, en la sección 1, bases de licitación, numeral 2 Instrucciones a los licitantes, subnumeral 2.1.12, inciso b, párrafo segundo, se le recuerda a los licitantes de la elaboración del video en formato DVD, respaldo fotográfico esto conforme al Anexo 1 de este documento, el cual se requiere para cumplir con este apartado durante la ejecución de los trabajos, debiendo incluir en los costos indirectos lo correspondiente a este cargo.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 4) En relación a los documentos entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet, en la sección 1, bases de licitación, numeral 23 Requisitos adicionales, inciso c, al respeto se le recuerda a los licitantes que deberán de considerar en los gastos indirectos todo lo necesario para cumplir con la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo referente a la calibración de equipo para pruebas de laboratorio, para efecto de elaboración de las proposiciones se deberá de considerar como costo mínimo de referencia la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/MN) más I.V.A. por cada área de los trabajos a realizar, debiendo incluir en los costos indirectos lo correspondiente a este cargo.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 5) Se les informa a los licitantes que en lo referente a Impacto ambiental deberá de considerar un importe de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/MN) más I.V.A., debiendo incluir en los costos indirectos lo correspondiente a este cargo.

LO-924044999-E9-2016

4

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015."

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 6) En relación a la sección 3, especificación particular 3, señalamiento para protección de obra, el licitante deberá de considerar personal y señalamiento para protección de obra, debiendo incluir en los costos indirectos lo correspondiente a este cargo, al licitante que incumpla con lo solicitado será motivo de desechamiento de su proposición.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición.

- 7) Referente al numeral 10, subnumeral 10.3, documento T-6 de la sección 1 de la convocatoria a la licitación que textualmente dice lo siguiente:

"Documento T-6 Original de carta compromiso solidaria con membrete y firma de una empresa externa no filial a esta, con la especialidad en laboratorio de control de calidad o para la verificación de calidad (Unidad de Control de Calidad), donde se compromete esta empresa a realizar el control de calidad de las materias empleadas en la obra, de acuerdo con las normas de la SCT, mismas que se realizarán durante todo el periodo del proceso de la obra sin cargo adicional a la "CONVOCANTE". El "LICITANTE" deberá integrar a la carta compromiso referida el precio y número de pruebas de laboratorio necesarias para realizar los trabajos a ejecutar objeto de esta licitación, cumpliendo con lo señalado en la normatividad aplicable al concepto, y reflejarlo en el apartado correspondiente a los costos indirectos (Forma E-16 de la Sección 5 de esta "CONVOCATORIA").

Deberá anexar a la carta compromiso, la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías que pretende emplear para el control de calidad de la obra (Unidad de Control de Calidad), cumpliendo con la norma "N-CAL-1-01/00-Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARTE 1, CONTROL DE CALIDAD TITULO: 01. Ejecución del Control de Calidad durante la Construcción y Conservación".

Este documento será utilizado para garantizar la calidad de la obra, y asegurar que el "LICITANTE" considere en su proposición los recursos técnicos y económicos que garanticen el control de calidad de la obra, de tal manera que permita a la "CONVOCANTE" evaluar la solvencia de las proposiciones."

Al respecto, se les recuerda a los licitantes que deberán de presentar la certificación del laboratorio vigente emitida por los organismos, empresas o instancias facultadas para este efecto.

- 8) En este acto se les informa a todos los licitantes, que en apego a lo establecido en la Convocatoria a la licitación, sección 1, numeral 17, subnumeral 17.4 que señala textualmente lo siguiente:

LO-924044999-E9-2018

5

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán cubiertas con recursos públicos federales del Programa de inversión de obras de la Federación 2017"

"17.4 Recepción de Fianzas.

- a. **Solo se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.**
- b. **Las afianzadoras no deberán de tener impuestas sanciones en firme.**
- c. **Las afianzadoras deberán de contar con observaciones positivas por las calificadoras de valores autorizadas.**

No se aceptarán fianzas emitidas por afianzadoras que no cumplan con estos requisitos."

Los licitantes deberán de prever en sus costos indirectos y en su proposición todo lo necesario para dar cumplimiento a este subnumeral establecido en la convocatoria a la licitación.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar para el licitante que resulte adjudicado del contrato de obra pública, asimismo para que sea tomado en cuenta en la elaboración de su proposición.

- 9) Conforme a lo que se establece en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se deberá de presentar en el documento D-35 de consulta de opinión ante el SAT, a fin de que el SAT, envíe también a ésta el "acuse de respuesta" en atención a la solicitud de opinión. Es requisito indispensable para la firma del contrato, que el licitante a quien se le adjudique el citado documento, presente la opinión positiva en los términos del citado artículo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se podrá formalizar el contrato de obra pública si el licitante presenta opinión negativa, lo anterior conforme a lo establecido en la fracción XI del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 10) En relación a los documentos entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet, catálogo de conceptos forma E-7, al respeto se hace la siguiente modificación:

DICE:

RIEGO DE IMPREGNACION (CLAUSULA 0004/15-J)
Emulsión para riego de impregnación en la base. ECI-60, P.U.O.T.
Cantidad: 22,800.00 Unidad: M²

DEBE DE DECIR:

RIEGO DE IMPREGNACION (CLAUSULA 0004/15-J)
Emulsión para riego de impregnación en la base. ECI-60, P.U.O.T.
Cantidad: 11,400.00 Unidad: M²

LO-924044999-E9-2018

6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017"



JUNTA ESTATAL
DE CAMINOS

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición, y modifique estos datos en todos los documentos que los contenga.

- 11) En relación a los documentos entregados mediante el sistema de contrataciones gubernamentales compraNet, catálogo de conceptos forma E-7, al respecto se les informa a todos los licitantes que se anexa el siguiente concepto:

Especificación: N-CSV-CAR-2-02-003/15
BACHEO SUPERFICIAL (CLAUSULA 003/15-J)
Bacheo superficial aislado. Concreto asfáltico de espesor variable. Incluye riego de liga. P.U.O.T.
Cantidad: 102.10 Unidad: M³

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y para que sea tomado por el licitante en la elaboración de su proposición, y modifique estos datos en todos los documentos que los contenga.

2.- Preguntas y Respuestas

LICITANTE.-GRUPO HERCAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.1.- ¿La base que se va a usar en la obra es 100% triturada o puede ser semitriturada parcialmente?

RESPUESTA No.1. Si, la base hidráulica a utilizar será 100% trituración total.

3.- Asuntos Generales

I.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 de la Convocatoria a la Licitación Pública se hace referencia a la visita al sitio de los trabajos y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de "La LEY" y 38 de su Reglamento, ésta se llevó a cabo tal y como estaba programada el día **6 de Agosto a las 9:00 horas**; en dicho recorrido y durante la visita se proporcionó la explicación del alcance de los trabajos. Se informo asimismo que las observaciones o preguntas relativas a la visita al sitio de ejecución de trabajos se les darían respuesta en la junta de aclaraciones y una vez terminada la visita se les extendió la constancia escrita de su asistencia.

II.- Celebración de ulteriores juntas de aclaraciones.

III.- En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas en su caso, se les informa que

LO-924044999-E9-2018

7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa." "Esta obra será financiada con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017."

de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de "La LEY", las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la Convocatoria a la Licitación Pública y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición y surtirán los efectos legales correspondientes.-----

IV.- Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 Bis de "La LEY", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: en la sala de recepción del Director General, así mismo en la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de la Junta Estatal de Caminos, donde se fijara un ejemplar de esta Acta, por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a interesarse de su contenido y obtener copia de la misma. Esta notificación sustituye a la notificación personal, asimismo estará disponible en el sistema de licitaciones gubernamentales compraNet.-----

V.- Finalmente se ratifica que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día **15 de Agosto del presente año** en la Oficinas Centrales de la Junta Estatal de Caminos (JEC), ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamitos C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., a las **09:30 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, u observador social, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de "La LEY".-----

VALIENDE DE ACTAS Y FIRMAS

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta, la cual consta de **9 hojas**, siendo las **diez horas con quince minutos del día 07 de Agosto del dos mil dieciocho**, firmando por duplicado el presente documento las personas que intervinieron en este acto y entregando copia del acta a los asistentes, poniéndose a partir de esta fecha el citado documento integro para consulta de cualquier interesado, por un término no menor de cinco días hábiles, en las oficinas de la convocante; y en el sistema CompraNet.-----

Se dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso-----

POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS:

LO-924044999-E9-2018

8

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Estas obras serán realizadas con recursos públicos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017"



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

AUXILIAR DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y LICITACIONES

SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN.


C. ISMAEL VELAZQUEZ CASTRO

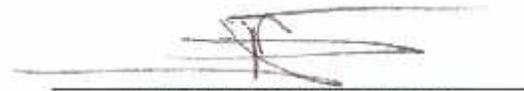

C. FRANCISCO JAVIER VENEGAS CRESPO

POR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS:

GRUPO HERCAS, S.A. DE C.V.

ASFALTOS Y TRITURADOS EL PUJAL, S.A. DE C.V.


C. PEDRO PABLO HERNANDEZ BENAVIDES


C. JOSE POPOCATL FLORES

La presente hoja de rúbricas forma parte integral del Acta de Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-924044999-E9-2018 referente a: "Rehabilitación con carpeta asfáltica de la carretera: Tanquán – san Martín Chalchicuautla tramo del km 7+400 al km. 11+200 en el municipio de Tampamolón, S.L.P."

FIN DE TEXTO.....